



Hospital de Emergencias
VILLA EL SALVADOR

**PLAN DE TRABAJO PARA LA SEMANA DE LA MATERNIDAD SALUDABLE,
SEGURA Y VOLUNTARIA DEL HOSPITAL DE EMERGENCIA VILLA EL SALVADOR**

Lima – Perú

2025

INDICE

I. INTRODUCCIÓN.....	3
II. FINALIDAD	4
III. OBJETIVO	4
3.1. Objetivo General	4
3.2. Objetivos Específicos	4
IV. AMBITO DE APLICACIÓN.....	4
V. BASE LEGAL.....	4
VI. CONTENIDO	5
6.1. Aspectos Técnicos Conceptuales	5
6.2. Siglas y/o Acrónimos:.....	5
VII. PERIODO	6
VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR	6
IX. ANEXOS	6
9.1. Anexo 01: Presupuesto	7
9.2. Anexo 02: Programa Detallado	8

I. INTRODUCCIÓN

El Plan de Maternidad Saludable se origina con la Conferencia Internacional sobre Maternidad sin Riesgo en Nairobi (1987), donde se formuló un "Llamado a la Acción" para reducir los riesgos del embarazo y la mortalidad materna. Este evento, liderado por un Grupo Interagencial de la ONU, marcó un punto de inflexión en la atención a la salud materna y neonatal, impulsando la necesidad de una maternidad más segura y saludable. En 1998, el Ministerio de Salud del Perú asumió este compromiso, declarando la tercera semana de mayo como la "Semana de la Maternidad Saludable y Segura"

En el año 1998 el Ministerio de Salud del Perú asumió este compromiso, declarando la tercera semana de mayo de cada año como la "Semana de la Maternidad Saludable, Segura y Voluntaria", con la finalidad de sensibilizar, motivar y comprometer a todas las instituciones públicas y privadas, así como a la población en general, en el tema de la maternidad sin riesgos.

Esta conmemoración de la "Semana de la Maternidad Saludable, Segura y Voluntaria", constituye, además, parte importante de la Promoción de la Salud y prevención de la enfermedad, primer punto de los Lineamientos de política sectorial del Ministerio de Salud, entre cuyos objetivos se considera el interés prioritario en lograr la reducción de los índices de morbi-mortalidad infantil y materna.

El servicio de GINECO-OBSTETRICIA se encarga de velar por la Salud Integral de la madre gestante y el niño por nacer, desde que la gestante llega referida de un establecimiento de salud hasta que egresa del hospital. Brinda los servicios de atención prenatal especializada, atención de partos, hospitalización, emergencia gineco obstétrica, planificación familiar, monitoreo electrónico fetal, atención en la estrategia VIH/SIDA y psicoprofilaxis obstétrica.

La maternidad saludable en Perú es crucial para la salud de la madre y el bebé, y es fundamental para reducir la mortalidad materna. A pesar de avances, Perú aún enfrenta carencias en acceso a servicios de salud, infraestructura, y atención de calidad, lo que afecta a la población más vulnerable, especialmente en áreas rurales y entre mujeres de bajos recursos

El presente Plan 2025 para la maternidad saludable y segura en Perú se enfoca en asegurar que todas las mujeres tengan acceso a atención de calidad durante el embarazo, parto y puerperio, independientemente de su ubicación o condición social.

II. FINALIDAD

Generar un enfoque que promueva la Salud Materna y Disminuya la Mortalidad Materna y Neonatal en el Hospital de Emergencias de Villa El Salvador.

III. OBJETIVO

3.1. Objetivo General

Educar y fomentar la Importancia de “La Maternidad Saludable, segura y voluntaria” logrando la reducción de los indicadores de la Morbimortalidad Materna y neonatal, buscando mejorar la salud y bienestar de las madres y sus hijos.

3.2. Objetivos Específicos

3.2.1. Involucrar a la familia y la comunidad en la detección temprana y prevención de factores de riesgo

3.2.2. Promocionar la importancia del CPN y las clases de psicoprofilaxis obstétrica.

3.2.3. Destacar la importancia de identificar factores de riesgo durante el embarazo y de recibir atención especializada

IV. AMBITO DE APLICACIÓN

El presente plan para la Semana de la Maternidad Saludable, segura y voluntaria es de ámbito de aplicación en todas las unidades de organización el Hospital de Emergencias Villa El Salvador.

V. BASE LEGAL

5.1. Ley N° 26842, Ley General de Salud y sus modificaciones.

5.2. Ley N° 29344, Ley Marco de Aseguramiento Universal de Salud, y sus modificatorias.

5.3. Ley N° 29414, Ley que establece los derechos de las personas usuarias de los Servicios de Salud.

5.4. Decreto Supremo N° 027-2015-SA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29414 Ley que Establece los Derechos de las Personas Usuarias de los Servicios de Salud.

5.5. Resolución Ministerial N° 668-2004/ que aprueban las Guías Nacionales de Atención Integral de la Salud Sexual y Reproductiva.

5.6. Resolución Ministerial N° 290-2006/MINSA, que aprueba el “Manual de Orientación/Consejería en Salud Sexual y Reproductiva”.

5.7. Resolución Ministerial N°652-2016/MINSA, que aprueba la Norma Técnica de Salud de Planificación Familiar.

5.8. Resolución Directoral N° 160-2021-DE-HEVES- que aprueba la Directiva Administrativa N° 001-HEVES/2021/OPP/V.01” Directiva Administrativa para la Elaboración de Documentos Normativos en el Hospital de Emergencias Villa El Salvador.

5.9. Resolución Directoral N° 428-2024-DE-HEVES- aprueba el Plan Operativo Institucional 2025 del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.

VI. CONTENIDO

6.1. Aspectos Técnicos Conceptuales

Definiciones Operativas:

- 6.1.1 Consulta Externa:** Unidad básica del establecimiento de salud organizada para la atención integral de salud en la modalidad ambulatoria a usuarios que no están en condición de urgencia y/o emergencia.
- 6.1.2 Establecimiento de Salud:** Establecimiento que realiza, en régimen ambulatorio o de internamiento, atención de salud con fines de prevención, promoción, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, dirigidas a mantener o restablecer el estado de salud de las personas.
- 6.1.3 Médico Tratante:** Es el profesional médico que siendo competente en el manejo del problema de salud del paciente o usuario conduce el diagnóstico y tratamiento.
- 6.1.4 Paciente:** Es toda persona enferma o afectada en su salud que recibe atención en una IPRESS por personal de la salud.
- 6.1.5 Personal de la Salud:** Está compuesto por los profesionales de la salud y personal técnico y auxiliar asistencial de la salud, que participan en el proceso de atención del paciente o usuario de salud.
- 6.1.6 Seguridad del paciente:** Es una disciplina de la atención de la salud cuyo objetivo es prevenir y reducir los riesgos, errores y desafíos que sufren los pacientes durante la prestación de asistencia sanitaria. Una piedra angular de la disciplina es la mejora continua basada en el aprendizaje a partir de los errores y eventos adversos.

6.2. Siglas y/o Acrónimos:

MINSA	:	Ministerio de Salud
DIRIS LS	:	Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Sur.
HEVES	:	Hospital de Emergencias Villa El Salvador.
NTS	:	Norma Técnica de Salud.
SIS	:	Seguro Integral de Salud.
OMS	:	Organización Mundial de la Salud
PNUD	:	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
UNFPA	:	Fondo de Población de las Naciones Unidas
IPPF	:	Federación Internacional de Planificación Familiar
VIH	:	Virus de la inmunodeficiencia humana
DE	:	Dirección Ejecutiva
UNFPA	:	Fondo de Población de las Naciones Unidas
PNUD	:	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
OMS	:	Organismo De Las Naciones Unidas
IPPF	:	Federación Internacional de Planificación Familiar

VII. PERIODO

El periodo del desarrollo del Plan se llevará a cabo el día viernes 16/05/2024. En un horario de 08:00 am – 02:00 pm en el Auditorio del Hospital de Emergencias de Villa El Salvador.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR

8.1 . 5000037. BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA

8.1.1 3317201. Atención a la gestante

- Se atenderá a las gestantes y se brindará sesiones, talleres sobre la importancia del control prenatal y las clases de psicoprofilaxis y estimulación prenatal.
- Reforzamiento de las prácticas saludables que deben de tener las madres gestantes para tener un embarazo saludable y evitar complicaciones durante el parto y post parto.
- Ponencias sobre la importancia de identificar los factores de riesgo durante el embarazo.
- Participación de la familia y la comunidad acompañando a las madres gestantes.

IX. ANEXOS

9.1. Anexo N° 01: Presupuesto

9.2. Anexo N° 02: Programa Detallado

PLAN DE TRABAJO PARA LA SEMANA DE LA MATERNIDAD SALUDABLE, SEGURA Y VOLUNTARIA DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

9.1. Anexo N° 01: Presupuesto

Centro de costo	OEI	AEI	Categoría Presupuestal	Producto	Actividad	Actividad Operativa	Bienes y Servicios				Presupuesto		FF	Observaciones *
							Tipo	Cod. Clasificador	Cod. Item_ SIGA	Ítem	Cant.	Total (S/.)		
12.02.01. SERVICIO DE ATENCION AMBULATORIA	OEI.08 FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	AEI.08.04 ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y AUMENTO DE LA RESILIENCIA; DE LAS COMUNIDADES ORGANIZADAS FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES; FORTALECIDO.	002. SALUD MATERNO NEONATAL	3033172. ATENCION PRENATAL REENFOCADA	5000037. BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA	3317201 Atención a la gestante	S	2.3. 2 7.11 99	500100050561	SERVICIO DE IMPRESIONES EN GENERAL	1	300	RO	3
							S	2.3. 2 7.11 99	40100010008	SERVICIO DE COFFEE BREAK	1	2000	RO	3
TOTAL											2,300.00			

*Observaciones: Indicar si el presupuesto es:

- (1) Programado con presupuesto aprobado (fase aprobada)
- (2) Programado sin presupuesto aprobado (fase de Identificación)
- (3) No programado (bienes y servicios)

PLAN DE TRABAJO PARA LA SEMANA DE LA MATERNIDAD SALUDABLE, SEGURA Y VOLUNTARIA DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

9.2. Anexo N° 02: Programa Detallado

SEMANA DE LA MATERNIDAD SALUDABLE, SEGURA Y VOLUNTARIA DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR, 16 DE MAYO DEL 2025			
HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	LUGAR
8:00AM-9:00 AM	CONSEJERÍA SOBRE SIGNOS DE ALARMA DURANTE EL EMBARAZO	MG. OBST. NATHALY CUBAS CASTRO SUPERVISORA DE CONSULTORIO DE GINECO OBSTETRICIA	AUDITORIO DELHEVES
9:00AM-9:15 AM	PALABRAS DE BIENVENIDA A LA CELEBRACIÓN DE LA SEMANA DE LA MATERNIDAD SALUDABLE, SEGURA Y VOLUNTARIA.	MG. OBST. MARGARITA GUTIERREZ RENGIFO JEFA DEL SERVICIO DE OBSTETRICIA	AUDITORIO DELHEVES
9:15AM-9:30 AM	INAUGURACIÓN Y PALABRAS DEL DIRECTOR DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS DE VILLA EL SALVADOR	DR. ALAN ROBINET VARGAS DIRECTOR EJECUTIVO HEVES	AUDITORIO DELHEVES
9:30AM-10:00 AM	SEMBLANZA SOBRE LA MATERNIDAD SALUDABLE, SEGURA Y VOLUNTARIA	DR. MIGUEL RIVAS TRAVEZAÑO JEFE DE LA UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN DE GINECO OBSTETRICIA	AUDITORIO DELHEVES
10:00 AM-10:30 AM	BAILE DE MAMITAS GRADUADAS DEL PROGRMA DE PPO	LIC.OBST.LIZ MARINA REYES HOYOS OBSTETRA DE HEVES	AUDITORIO DELHEVES
10:30AM-10:45 AM	TALLER DE PREPARACION PARA COMBATIR LA ANEMIA.	LIC NUTRICION ALEXANDER ESTUPIÑAN TORRES	AUDITORIO DELHEVES
10:45 AM-11:00 AM	BREAK	MG. OBST. NATHALY CUBAS OBSTETRA DE HEVES	AUDITORIO DELHEVES
11:00 AM-11:15 AM	BAILE DE ESTIMULACIÓN PRENATAL	LIC.OBST. CECILIA MUCHA OBSTETRA DE HEVES	AUDITORIO DELHEVES
11:15 AM-11:30 AM	TALLER DE SIMULACRO DE PARTO/PLAN DE PARTO	LIC.OBST. CECILIA MUCHA OBSTETRA DE HEVES	AUDITORIO DELHEVES
11:30 PM-11:50 AM	PONENCIA: SIGNOS DE ALARMA DEL RECIEN NACIDO	DRA. NATALY DEL CARMEN ATARAMA CARDAMA PEDIATRA DE HEVES	AUDITORIO DELHEVES
11:50 AM-12:00 AM	CONCURSO BARRIGUITAS PINTADAS DE LAS GESTANTES.	LIC.OBST.LIZ MARINA REYES HOYOS OBSTETRA DE HEVES	AUDITORIO DELHEVES
12:00 AM-12:15 AM	PONENCIA: ¿CÓMO PUEDO PREVENIR TRANSMITIRLE EL VIH A MI BEBÉ?	LIC.OBST. BETTY VASQUEZ RICALDI OBSTETRA DE HEVES	AUDITORIO DELHEVES
12:15 AM-12:30 AM	BAILE DE LAS OBSTETRAS DEL HEVES	LIC.OBST. LIZ REYES OBSTETRA DE HEVES	AUDITORIO DELHEVES
12:30 PM-1:00 PM	CLAUSURA Y ENTREGA DE OBSEQUIOS	MG. OBST. NATHALY CUBAS CASTRO SUPERVISORA DE CONSULTORIO DE GINECO OBSTETRICIA	AUDITORIO DELHEVES